

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 3, DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, DE LAS OFERTAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES MUSICALES A CELEBRAR LOS DÍAS 13, 14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN EL RECINTO DE LAS PISTAS DEL ESTADIO "FUENTE DE LA NIÑA" Y EN EL RECINTO FERIAL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

En Guadalajara a cuatro de agosto del año dos mil diecisiete, en las oficinas del Teatro Auditorio Buero Vallejo y siendo las once horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación del Patronato Municipal de Cultura, presidida por D. A.A.C., Gerente del Patronato Municipal de Cultura, con la asistencia de los vocales D. J.G.T. y D. J.L.T.G., en calidad de Interventor Delegado, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, D. E.P.C., Secretario de la Mesa de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y, en acto público, por el sr. Presidente se da cuenta de la valoración efectuada por el Director del Teatro Buero Vallejo, D. J.G.T., sobre los méritos presentados en el sobre 2, de documentación relativa a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, por la mercantil Producciones Malvhadas, S.L., de la que se deja constancia en el expediente de contratación, siendo ratificado por unanimidad de los presentes, resultando la siguiente puntuación:

LICITADORES	Proyecto de organización de los conciertos a celebrar en el Recinto Ferial Municipal, incluidas las necesidades técnicas de los artistas recogidas en los Anexos 1.1 y 1.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. (Cláusula 10.1.2 PCAP)	Proyecto de organización de los conciertos a celebrar en el Estadio de la Fuente de la Niña, incluidas las necesidades técnicas de los artistas recogidas en los Anexos 2.1 y 2.2 y el apartado 3.B.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. (Cláusula 10.1.2 PCAP)	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR
Pan Giro, S.L. y Buena Onda, S.L.	EXCLUIDA		
Producciones Malvhadas, S.L.	7	17	24

A continuación se procede a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas y admitidas que son las siguientes:

Número 2.- Presentada por la empresa Producciones Malvhadas, S.L., representada por D. J.M.P., que se compromete a asumir el cumplimiento del contrato por un importe de 59.800,00 euros más 12.558,00 euros en concepto de IVA.

A la vista de las ofertas económicas presentadas y admitidas, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, epígrafe 10.1, criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas, subepígrafe 10.1.1, oferta económica, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
Pan Giro, S.L. y Buena Onda, S.L.	EXCLUIDA	
Producciones Malvhadas, S.L.	75	75

Sumando la puntuación de la proposición correspondiente al sobre 2, criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, con la conseguida en la de la proposición correspondiente al sobre 3, criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas, la puntuación total de las empresas licitadoras es la siguiente:

LICITADORES	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (1)	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (2)	TOTAL PUNTUACIÓN (1+2)
Pan Giro, S.L. y Buena Onda, S.L.	EXCLUIDA		
Producciones Malvhadas, S.L.	24	75	99

A la vista de las ofertas presentadas y la puntuación obtenida, y sometido a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas al procedimiento abierto para la prestación de los servicios de asistencia técnica, infraestructuras, mantenimiento, organización, producción y desarrollo de las actuaciones musicales a celebrar los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre de 2017, en el recinto de las pistas del Estadio "Fuente de la Niña" y en el Recinto Ferial de la Ciudad de Guadalajara, por orden decreciente de importancia según la puntuación obtenida:

LICITADORES	Proyecto de organización de los conciertos a celebrar en el Recinto Ferial Municipal, incluidas las necesidades técnicas de los artistas recogidas en los Anexos 1.1 y 1.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. (Cláusula 10.1.2 PCAP)	Proyecto de organización de los conciertos a celebrar en el Estadio de la Fuente de la Niña, incluidas las necesidades técnicas de los artistas recogidas en los Anexos 2.1 y 2.2 y el apartado 3.B.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. (Cláusula 10.1.2 PCAP)	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (1)	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS - OFERTA ECONÓMICA (2)	TOTAL PUNTUACIÓN (1+2)
Producciones Malvhadas, S.L.	7	17	24	75	99
Pan Giro, S.L. y Buena Onda, S.L.	EXCLUIDA				

Segundo.- Requerir a la empresa PRODUCCIONES MALVHADAS, S.L., representada por D. J. M. P., para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 13 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, referidos al día 24 de julio de 2017, último día de plazo de presentación de ofertas.

- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe de 2.990,00 € por cualquiera de los medios establecidos en el art. 96 del TRLCSP.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias (Agencia Tributaria), a fecha 24 de julio de 2017, último día de plazo de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, a fecha 24 de julio de 2017, último día de plazo de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, a fecha 24 de julio de 2017, último día de plazo de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Patronato Municipal de Cultura, a fecha 24 de julio de 2017, último día de plazo de presentación de ofertas.
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Póliza de seguros que cubra los riesgos y especificaciones de la cláusula 17.3 del pliego de condiciones Administrativas Particulares, con la correspondiente acreditación de estar al corriente de su pago.
- Para la prestación de los servicios de personal de seguridad y control de accesos enumerados en los apartados 3A y 3B del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, documentación acreditativa de contratación de dichos servicios con empresas de seguridad privada inscritas en el Registro Nacional de Seguridad Privada del Ministerio del Interior o en el correspondiente Registro autonómico para las actividades descritas en el apartado a) del artículo 5.1 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, así como documentación acreditativa de la aptitud para contratar con la Administración Pública de dicha empresa, señalando el importe de dicha contratación.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las once horas con treinta minutos, levantándose la presente acta, de todo lo cual como Secretario certifico.

